PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Noviembre 2022

Señor:
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435746 de 2022**
Coordinador Académico Media Técnica
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Noviembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3435746 del año 2022

JULIO OSCAR BARROS GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12533627 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.3435746 de 2022**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas enel mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.978.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el periodo de febrero por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.332.500), b) Ocho pagos iguales por los periodos de marzo a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno, c) Un último pago por el periodo de noviembre por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($666.250).

Plazo: Será hasta el día 5 de noviembre 2022

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el centro acuícola y agroindustrial de Gaira para el programa de articulación con la media en la especialidad de AGRICOLA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje	. -Apoyo en el proceso de certificación de los aprendices articulación con la media.	Correo enviado al Dinamizador del programa y coordinador de Doble Titulación. Plataforma Territorium Anuncios Foros Actividades Material de apoyo Instrumentos de evaluación
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.	Verificación de las lista de matriculados grado 10 fichas: 2476014, 2476030,2475975,2502721, 2508510, 2262772, 2262784, 2262798	Plataforma Sofia Plus
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Elaboración de guías de Aprendizaje, entre otros materiales de apoyo a la formación.	Plataforma territoriun. Sofia Plus
4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.	Las actividades se desarrollaran conforme a lo establecido en las guias de aprendizaje como material de apoyo para el docente.	- Formatos diligenciados - Portafolio del Instructor .

5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
6	Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje en el programa de Articulación con la Media en la IED.	Plataforma Territorium.
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período

12	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
13	Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
14	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación **aplicada**, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.	Participar en las reuniones con el equipo ejecutor, para el alistamiento de la formación.	-Guias de aprendizaje. -Proyecto formativo -Planeación Pedagógica.

19	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
20	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias,dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidenciaspara este período
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	**Afiliación a positiva**	**Soportada con la planilla de pago Sena**
26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitacion Modulo 1 generalidades en SSTmediante el aplicativo SiContratista - Apropiacion de conocimientos de manual de discapacidad y su política en el SENA	Certificado del curso.

27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	-Informe mensual de actividades y cuenta de cobro del mes de noviembre de 2022. -Capacitacion formación profesional planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional. -Entrega la cuenta de cobro con todos los documentos anexos	Entrega de Informe mensual y formatos diligenciados.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9441688823, aportes en línea Mes de Octubre . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

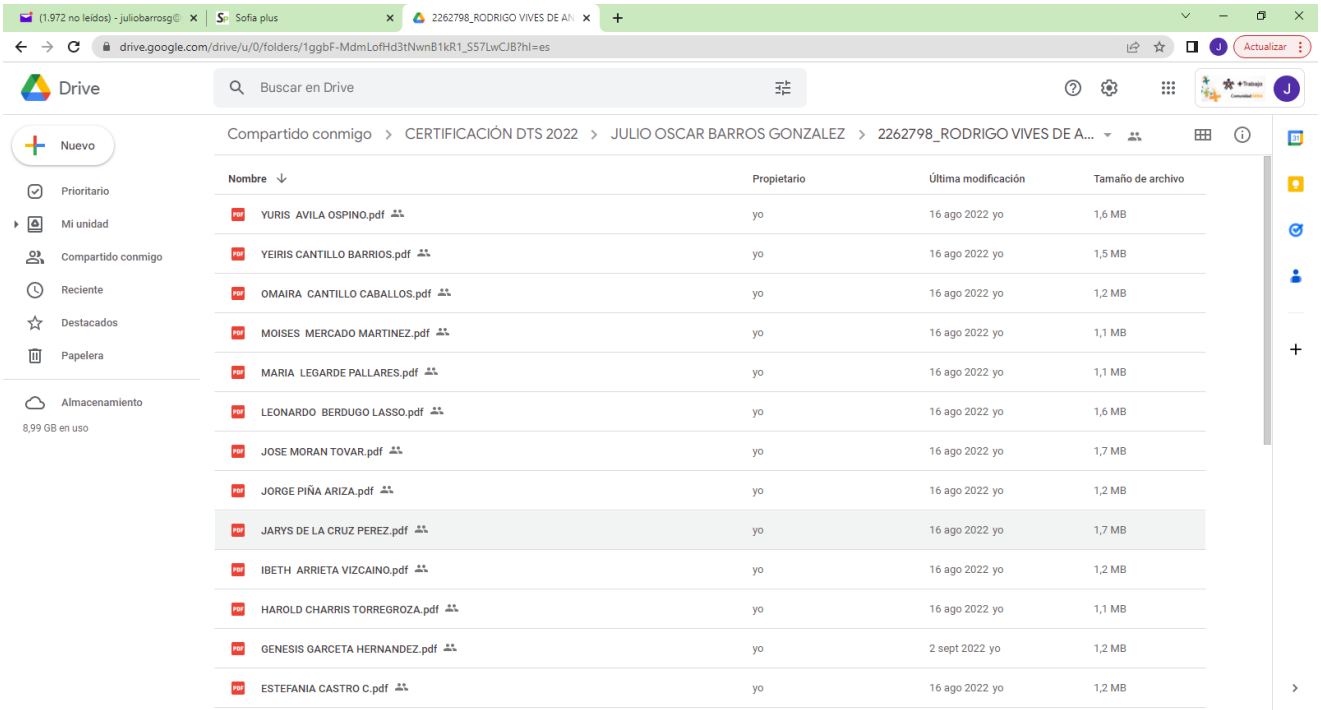
Cordialmente,

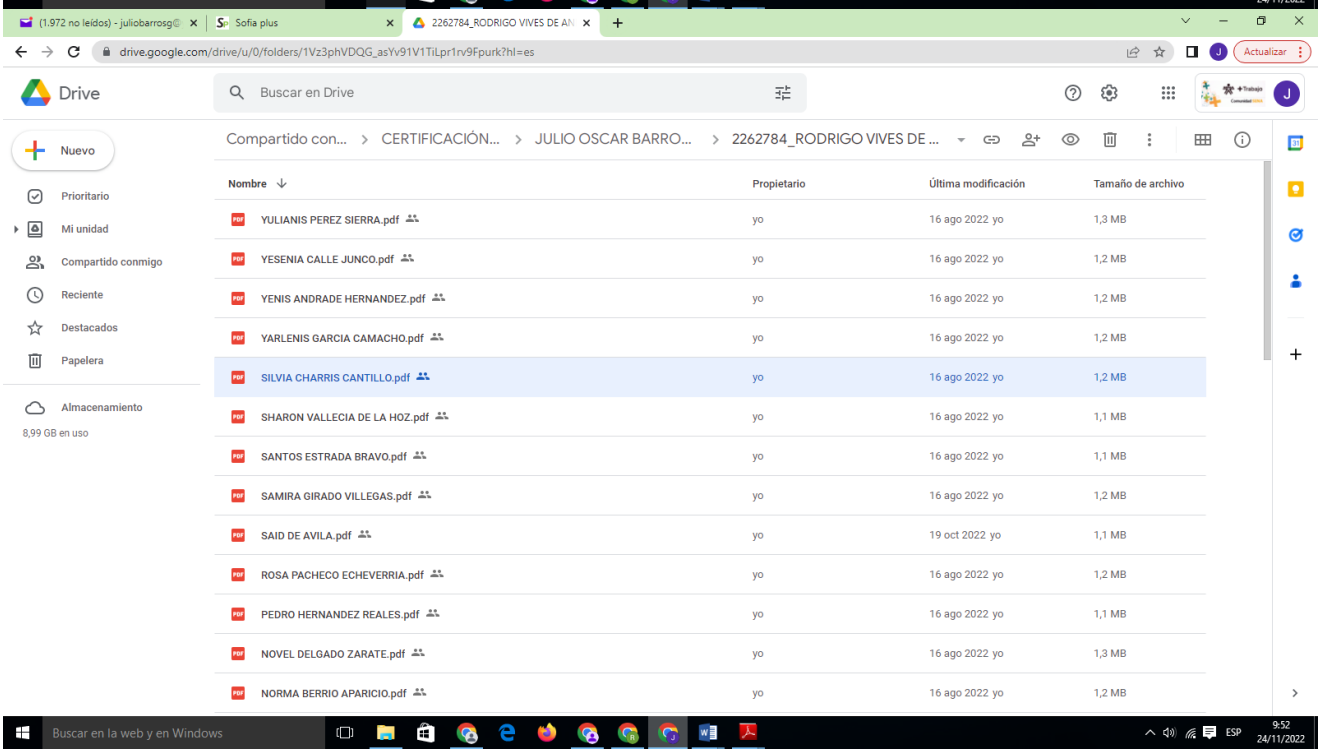
Julio Oscar Barros Gonzalez
Contratista
C.C. No. 12533627 de Santa Marta

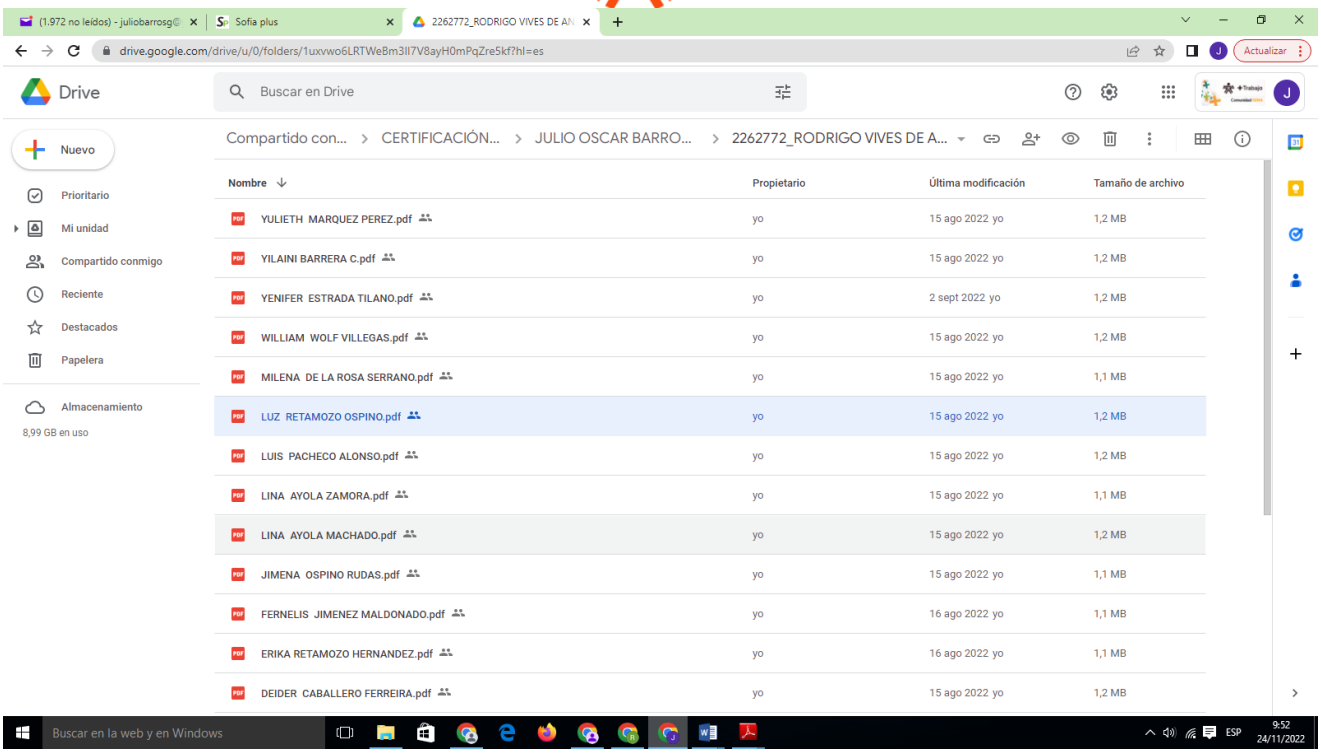
Recibí a satisfacción:

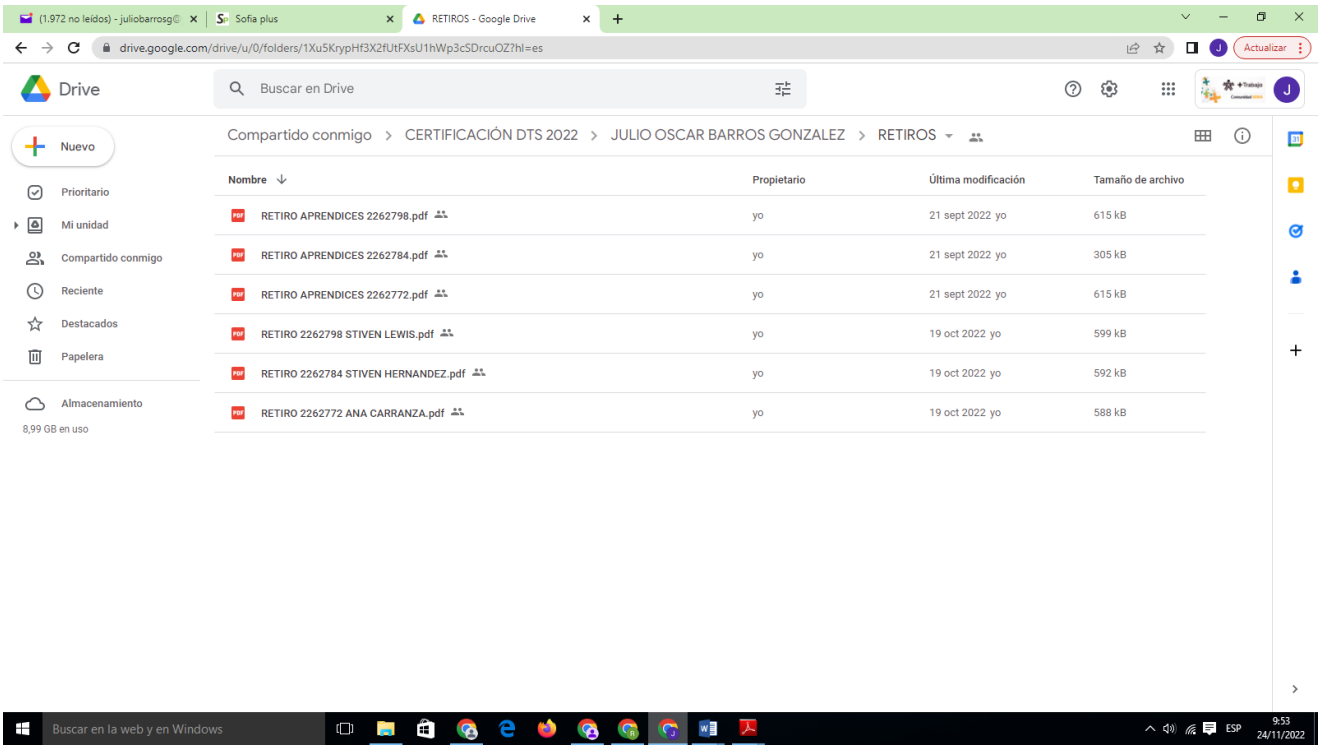
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3435746 de 2022**
Coordinador Académico Media Técnica Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
C.C. 12550817

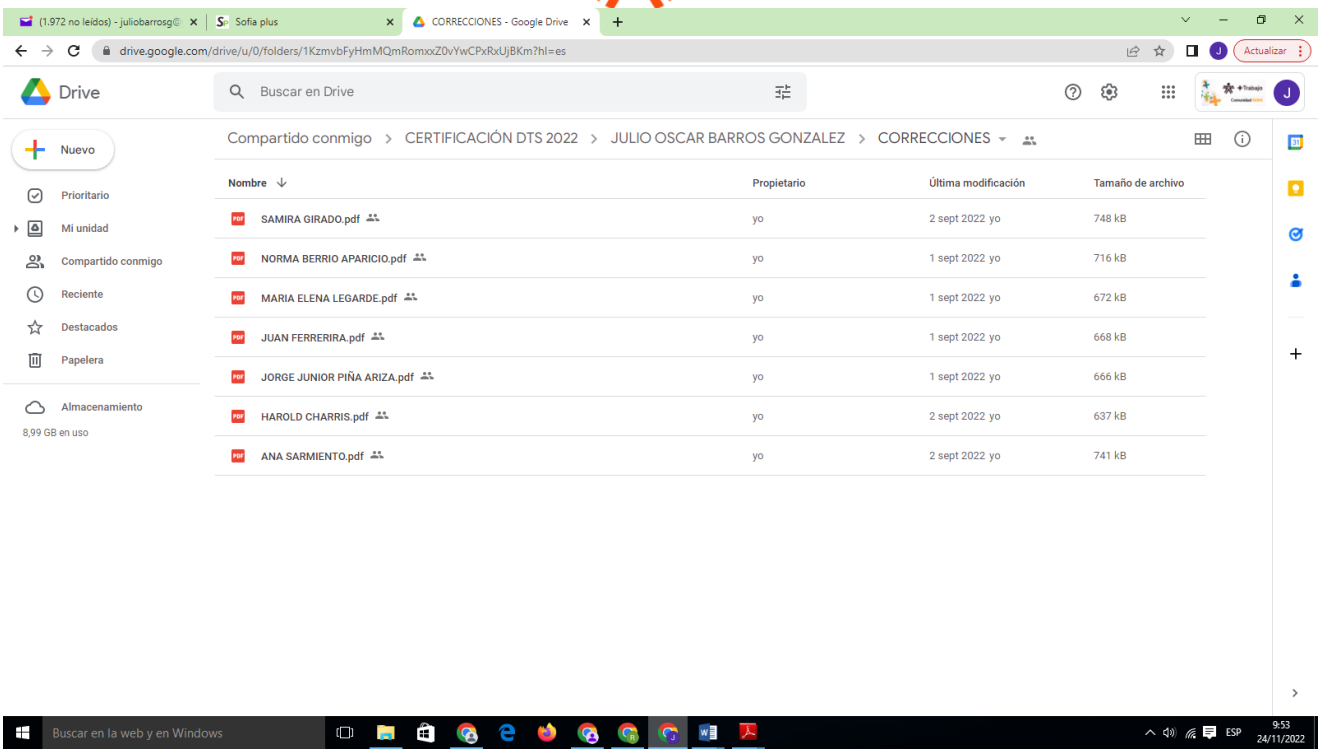
PROCESO DE CERTIFICACION FICHAS GRADO 11 IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS

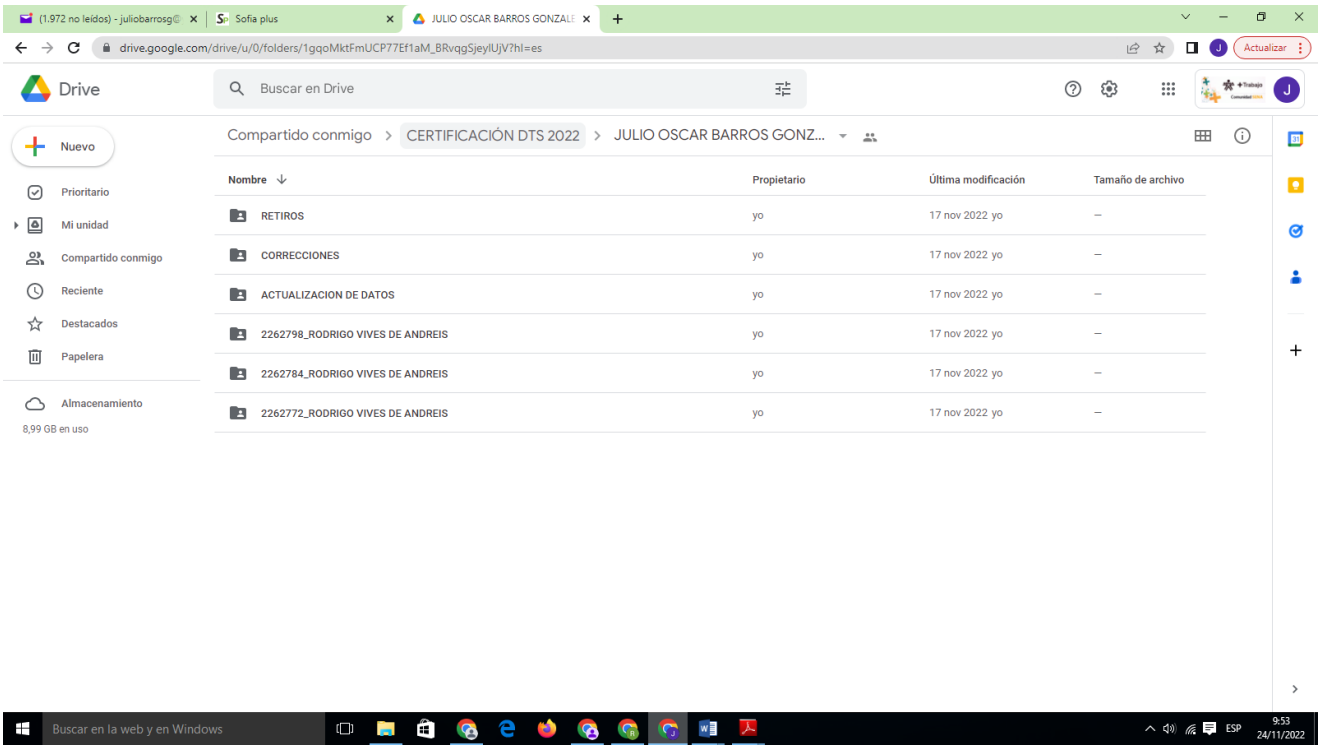





(1.972 no leídos) - juliobarrosg@
Sofia plus
2262772_RODRIGO VIVES DE AN
drive.google.com/drive/u/0/folders/1uxvwo6LRTWeBm3II7V8ayH0mPqZre5kf?hl=es
Actualizar
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
8,99 GB en uso
Compartido con... > CERTIFICACIÓN... > JULIO OSCAR BARRO... > 2262772_RODRIGO VIVES DE A...
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
YULIETH MARQUEZ PEREZ.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
YILAINI BARRERA C.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
YENIFER ESTRADA TILANO.pdf yo 2 sept 2022 yo 1,2 MB
WILLIAM WOLF VILLEGAS.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
MILENA DE LA ROSA SERRANO.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,1 MB
LUZ RETAMOZO OSPINO.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
LUIS PACHECO ALONSO.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
LINA AYOLA ZAMORA.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,1 MB
LINA AYOLA MACHADO.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
JIMENA OSPINO RUDAS.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,1 MB
FERNELIS JIMENEZ MALDONADO.pdf yo 16 ago 2022 yo 1,1 MB
ERIKA RETAMOZO HERNANDEZ.pdf yo 16 ago 2022 yo 1,1 MB
DEIDER CABALLERO FERREIRA.pdf yo 15 ago 2022 yo 1,2 MB
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:52
24/11/2022


(1.972 no leídos) - juliobarrosg@
Sofia plus
RETIROS - Google Drive
drive.google.com/drive/u/0/folders/1Xu5KrypHf3X2fUtFXsU1hWp3cSDrcuOZ?hl=es
Actualizar
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
8,99 GB en uso
Compartido conmigo > CERTIFICACIÓN DTS 2022 > JULIO OSCAR BARROS GONZALEZ > RETIROS
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
RETIRO APRENDICES 2262798.pdf yo 21 sept 2022 yo 615 kB
RETIRO APRENDICES 2262784.pdf yo 21 sept 2022 yo 305 kB
RETIRO APRENDICES 2262772.pdf yo 21 sept 2022 yo 615 kB
RETIRO 2262798 STIVEN LEWIS.pdf yo 19 oct 2022 yo 599 kB
RETIRO 2262784 STIVEN HERNANDEZ.pdf yo 19 oct 2022 yo 592 kB
RETIRO 2262772 ANA CARRANZA.pdf yo 19 oct 2022 yo 588 kB
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:53
24/11/2022


(1.972 no leídos) - juliobarrosg@
Sofia plus
CORRECCIONES - Google Drive
drive.google.com/drive/u/0/folders/1KzmvbFyHmMQmRomxxZ0vYwCPxRxUjBKm?hl=es
Actualizar
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
8,99 GB en uso
Compartido conmigo > CERTIFICACIÓN DTS 2022 > JULIO OSCAR BARROS GONZALEZ > CORRECCIONES
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
SAMIRA GIRADO.pdf yo 2 sept 2022 yo 748 kB
NORMA BERRIO APARICIO.pdf yo 1 sept 2022 yo 716 kB
MARIA ELENA LEGARDE.pdf yo 1 sept 2022 yo 672 kB
JUAN FERRERIRA.pdf yo 1 sept 2022 yo 668 kB
JORGE JUNIOR PIÑA ARIZA.pdf yo 1 sept 2022 yo 666 kB
HAROLD CHARRIS.pdf yo 2 sept 2022 yo 637 kB
ANA SARMIENTO.pdf yo 2 sept 2022 yo 741 kB
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:53
24/11/2022


(1.972 no leídos) - juliobarrosg@
Sofia plus
JULIO OSCAR BARROS GONZALE
drive.google.com/drive/u/0/folders/1gqoMktFmUCP77Ef1aM_BRvqgSjeylUjV?hl=es
Actualizar
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
8,99 GB en uso
Compartido conmigo > CERTIFICACIÓN DTS 2022 > JULIO OSCAR BARROS GONZ...
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
RETIROS yo 17 nov 2022 yo –
CORRECCIONES yo 17 nov 2022 yo –
ACTUALIZACION DE DATOS yo 17 nov 2022 yo –
2262798_RODRIGO VIVES DE ANDREIS yo 17 nov 2022 yo –
2262784_RODRIGO VIVES DE ANDREIS yo 17 nov 2022 yo –
2262772_RODRIGO VIVES DE ANDREIS yo 17 nov 2022 yo –
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:53
24/11/2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5 de Noviembre 2022 (fecha).

CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.3435746 del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIO OSCAR BARROS GONZALEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 12533627

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral en el marco del programa de Articulación con la Media del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de AGRICOLA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y

Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de

bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Santa Marta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 de Noviembre 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **21 DE Febrero DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE Noviembre DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 de Noviembre 2022

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.978.750).

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: Bichara Jose Zableh Hasbun

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía numero 12550817

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	$33.978.750
Valor Ejecutado	$33.978.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

En el programa de ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA TECNICA, se desarrolló los servicios personales como instructor en el programa de formación Técnico Supervision de Actividades Bananeras realizando con calidad la totalidad de las acciones de formación según la especialidad, de acuerdo a la programación acordada por el SENA y en el ambiente de formación asignado, en las Instituciones Educativas Rodrigo Vives de Andreis municipio Zona Bananera.
ficha No. 2262772 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2262784 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2262798 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2475975 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS

ficha No. 2475014 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2476014 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2476030 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2502721 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS ficha No. 2508510 SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS
Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucional sena sofiaplus.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

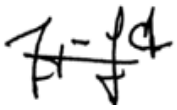
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

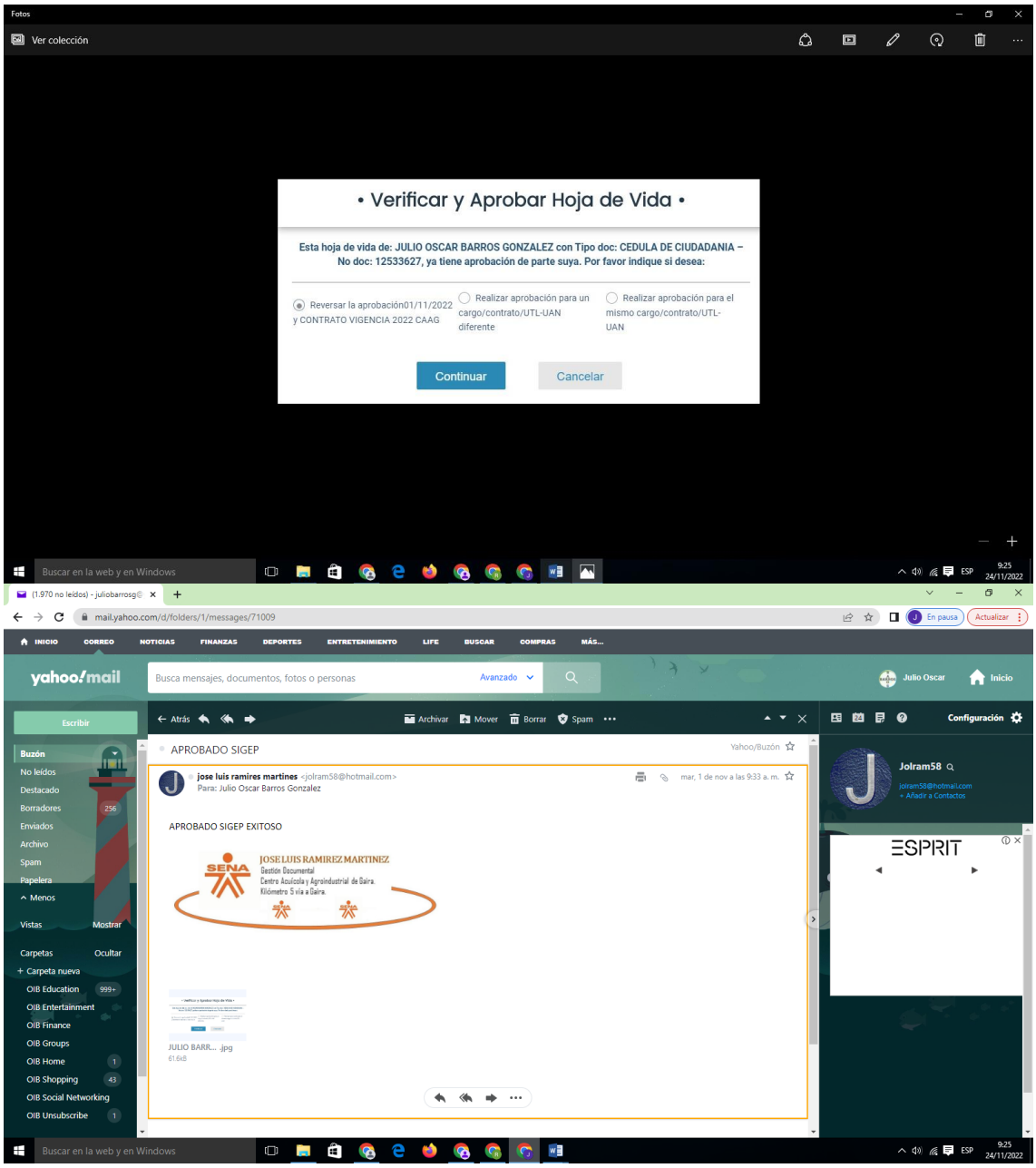
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 3435746 del año 2022
Cordinador Academico
C.C. No. 12550817 de Santa Marta


Fotos
Ver colección
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: JULIO OSCAR BARROS GONZALEZ con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 12533627, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación01/11/2022 y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:25
24/11/2022
(1.970 no leídos) - juliobarrosg@
mail.yahoo.com/d/folders/1/messages/71009
En pausa
Actualizar
INICIO
CORREO
NOTICIAS
FINANZAS
DEPORTES
ENTRETENIMIENTO
LIFE
BUSCAR
COMPRAS
MÁS...
yahoo!mail
Busca mensajes, documentos, fotos o personas
Avanzado
Julio Oscar
Inicio
Escribir
Buzón
No leídos
Destacado
Borradores 256
Enviados
Archivo
Spam
Papelera
Menos
Vistas Mostrar
Carpetas Ocultar
Carpeta nueva
OIB Education 999+
OIB Entertainment
OIB Finance
OIB Groups
OIB Home 1
OIB Shopping 43
OIB Social Networking
OIB Unsubscribe 1
Atrás
Archivar
Mover
Borrar
Spam
Configuración
APROBADO SIGEP
Yahoo/Buzón
jose luis ramires martines <jolram58@hotmail.com>
Para: Julio Oscar Barros Gonzalez
mar, 1 de nov a las 9:33 a. m.
APROBADO SIGEP EXITOSO
JOSE LUIS RAMIREZ MARTINEZ
Gestion Documental
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.
Kilómetro 5 vía a Gaira.
JULIO BARR... .jpg
61.6kB
Jolram58
jolram58@hotmail.com
+ Añadir a Contactos
ESPRIT
Buscar en la web y en Windows
ESP
9:25
24/11/2022